



VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 589

La Cámara de Diputados, en sesión 120° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Cañete ciudad en la que se han escrito importantes páginas de nuestra historia, es el centro urbano más importante del sur de la Provincia de Arauco.

Con una población que ronda las 40 mil personas, cifra que aumenta considerablemente si consideramos la población flotante de las comunas de Tirúa, Los Álamos y Contulmo que concurren diariamente a sus servicios educacionales, de salud u oficinas y reparticiones públicas, y al siempre activo comercio cañetino.

Según la última encuesta CASEN el 20% de la población de Cañete se encuentra en situación de pobreza, cifra grave que ha de considerar también la gran cantidad de sus habitantes que vive en zonas rurales y el efecto del conflicto violento que vive la zona en los últimos años.

En efecto, los actos terroristas que continuamente sufre la población cañetina afecta, como resulta obvio, el normal desarrollo de la económica local, la actividad productiva de la comuna y la generación y mantención del empleo.

Un sector particularmente golpeado con esa realidad es el transporte que realizan los taxis colectivos. Como todos los que conocemos la comuna sabemos, ese medio de transporte resulta clave en el transporte de la zona urbana de Cañete y sus alrededores.

Revisado la ejecución presupuestaria de los últimos años no es posible encontrar un programa que vaya directamente en beneficio de los conductores de esos colectivos en la zona, cada uno un pequeño microempresario, que además de las contingencias nacionales como el constante aumento en el precio de los combustibles deben sortear



diariamente la inestabilidad de la zona, lo que en definitiva merma su fuente de ingresos.

Se trata en definitiva de emular, por ejemplo, el esfuerzo del Gobierno Regional del Bío Bío que año pasado aprobó 4.000 millones de pesos para la compra de 200 taxis colectivos eléctricos para Concepción, Los Ángeles y Lebu, fondo que subsidiará hasta 16 millones para cada vehículo, quedando el copago como responsabilidad del empresario o conductor que lo adquiera; en un plan piloto conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente (1).

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, el otorgamiento de un subsidio al transporte público efectuado por taxis colectivos de la comuna de Cañete que permita paliar la merma de sus ingresos por la adversa realidad de la zona y la renovación de su parque vehicular.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) <https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-del-biobio/biobio-aprobo-4-000-millones-para-subsidiar-la-compra-de-taxis/2022-08-18/121626.html>